

La **Fundación Ramón Sáinz de Varanda** es una institución sin ánimo de lucro creada por iniciativa de la **Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)** con el objetivo de fomentar y contribuir al estudio, la investigación y el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el régimen local en general, y la **Administración Local aragonesa** en particular.

Se ha concebido la Fundación como lugar de encuentro en el que los ayuntamientos, comarcas, diputaciones, Universidad, así como empleados públicos y profesionales cuyo puesto de trabajo este relacionado con la Administración local puedan poner en común su experiencia.

En este sentido, la estrategia de actuación de la Fundación se va a desarrollar a través de diferentes programas, que tienen su continuidad con esta **XV Edición del Seminario de Derecho Local**, convocado con el Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 14 de abril de 2021 entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Ramón Sáinz de Varanda sobre el «**Seminario de Derecho Local**» y con la colaboración de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Este **Seminario de Derecho Local** se va a estructurar en seis sesiones que serán impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional. En cada una de estas sesiones se estudiarán y analizarán **novedades legislativas y jurisprudenciales** del régimen local, y se impartirán conferencias sobre temas de actualidad nacional del gobierno local, concluyendo con **ponencias que versarán sobre materia local específica**: contratación, bienes, actividades, servicios, obras, patrimonio, medio ambiente, urbanismo, régimen financiero, derecho comunitario, etc.

Este Seminario se presenta como un foro de conexión entre las administraciones locales aragonesas, la universidad, los empleados públicos y la sociedad civil, con el firme propósito de auspiciar la sensibilidad hacia la Administración local.

INFORMACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA

Fundación Ramón Sáinz de Varanda

Calle Mayor 40, 2ª planta
CP. 50001 Zaragoza
Teléfonos: 976 20 30 98-976 20 31 01
E-mail: jprat@famcp.org y larbues@famcp.org
www.fundacionsainzdevaranda.org
www.famcp.org

La convocatoria del Seminario, efectuada de forma conjunta entre la **Fundación Ramón Sáinz de Varanda** y el Instituto Aragonés de Administración Pública, se publica en el Boletín Oficial de Aragón.

El formulario de inscripción al Seminario se puede obtener en la página web de la Fundación, **www.fundacionsainzdevaranda.org**, que deberá ser cumplimentado y enviado, únicamente, a través de dicha página. No será admitida ninguna otra modalidad de inscripción.

Plazo de inscripción: del **28 de octubre al 11 de noviembre**

Plazas limitadas a 95 alumnos, que serán admitidos por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

FECHAS DE LAS SESIONES

1º Sesión: Jueves 18 noviembre de 2021. Antiguo Salón de sesiones. Diputación Provincial de Zaragoza, Plaza España, nº 2.

2º Sesión: Jueves 16 de diciembre de 2021. Aula de la Institución Fernando el Católico. Diputación Provincial de Zaragoza, Plaza España, nº 2.

3º Sesión: Jueves 10 de febrero de 2022. Aula de la Institución Fernando el Católico. Diputación Provincial de Zaragoza, Plaza España, nº 2.

4º Sesión: Jueves 17 de marzo de 2022. Aula de la Institución Fernando el Católico. Diputación Provincial de Zaragoza, Plaza España, nº 2.

5º Sesión: Jueves 19 de mayo de 2022. Aula de la Institución Fernando el Católico. Diputación Provincial de Zaragoza, Plaza España, nº 2.

6º Sesión: Jueves 16 de junio de 2022. Aula de la Institución Fernando el Católico. Diputación Provincial de Zaragoza, Plaza España, nº 2.

ORGANIZA



Fundación
Ramón Sáinz
de Varanda

COLABORAN



Fundación
Ramón Sáinz
de Varanda

Seminario de Derecho Local

XV Edición CURSO 2021 - 2022

Director:

D. **Antonio Embid Irujo**, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y presidente de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda

PROGRAMA XV Edición

1.ª Sesión

Jueves 18 de noviembre de 2021

Lugar: Antiguo salón de sesiones. Diputación Provincial de Zaragoza.

9'00-11'15 horas: INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO E INFORMACIÓN SOBRE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, EMPLEO PÚBLICO, Y MEDIO AMBIENTE.

Ponentes: **D^a María Josefa Aguado Orta**, Directora General de Contratación, Gobierno de Aragón.
D^a Beatriz Setuáin Mendía, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza.
D. Fernando Gurrea Casamayor, Profesor Asociado de Derecho Administrativo (en servicios especiales). Universidad de Zaragoza.

11'15-11'45 horas PAUSA CAFÉ.

PONENCIAS:

11'45-13'00 horas: LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ARAGÓN EN RELACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES. **D.ª Lucía Saavedra**, Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón. Secretaria del Consejo Consultivo de Aragón.

13'00-14'15 horas: EL CONTROL JUDICIAL DE LA RESTRICCIÓN DE DERECHOS INDIVIDUALES DURANTE LA PANDEMIA. **D. Juan Carlos Zapata Híjar**, Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo. Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

XV Edición

2.ª Sesión

Jueves 16 de diciembre de 2021

Lugar: Aula de la Institución Fernando el católico. Diputación Provincial de Zaragoza

9'00-11'15 horas: INFORMACIÓN SOBRE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, CONTRATACIÓN PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, DERECHO EUROPEO.

Ponentes: **D. Jesús Colás Tenas**, Secretario General. Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Jesús Rubio Beltrán, Técnico de Administración General. Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado. Diputación Provincial de Zaragoza

D. Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza.

D. Joaquín Álvarez Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza.

D. Sergio Salinas Alcega, Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Zaragoza.

D. Enrique J. Martínez Pérez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Valladolid.

11'15-11'45 PAUSA CAFÉ

PONENCIAS:

11'45-13'00 horas: EL ACUERDO MARCO COMO ALTERNATIVA A LA TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS CONTRATOS DE PUBLICIDAD Y A LOS DE EDICIÓN. **D. Jesús Rubio Beltrán**, Técnico de Administración General. Diputación Provincial de Zaragoza.

13'00-14'15 horas: EL JUSTICIA DE ARAGÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. **D. Javier Hernández García**. Lugarteniente del Justicia de Aragón.

INSCRIPCIÓN

El formulario de inscripción al Seminario se puede obtener en la página web de la Fundación, www.fundacionsainzdevaranda.org, que deberá ser cumplimentado y enviado, únicamente, a través de dicha página. No será admitida ninguna otra modalidad de inscripción.

Plazo de inscripción: del 28 de octubre al 11 de noviembre.

La inscripción no se deberá dar por completada hasta no recibir la confirmación por parte de la Secretaría. Una vez que ello suceda se deberá realizar el ingreso de la matrícula. Las inscripciones sin el pago de la matrícula serán anuladas.

La matrícula general de inscripción al Seminario es de trescientos diez euros (310,00), la matrícula reducida es de doscientos euros (200,00) y la matrícula especial es de ciento setenta euros (170,00), e incluye: participación en las seis (6) sesiones del Seminario, entrega de documentación y material, cafés de trabajo, y diploma de asistencia al Seminario.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Así mismo, oferta una matrícula reducida para aquellas personas que acrediten su condición de cargos electos o empleados públicos de las administraciones locales aragonesas y una matrícula especial para aquellos alumnos que hayan asistido al menos a tres de los últimos cinco cursos del seminario.

Matrícula reducida: cargos electos y empleados públicos de las administraciones locales aragonesas y del Gobierno de Aragón.

Matrícula general: resto de profesionales cuyo puesto de trabajo guarde relación con el contenido del Seminario, alumnos de la Facultad de Derecho y personal de la administración estatal.

Matrícula especial: alumnos que hayan asistido a tres de los últimos cinco cursos del seminario de derecho local.

FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria a favor de la **Fundación Ramón Sáinz de Varanda**, indicando nombre y apellidos del alumno.

Nº de cuenta: **ES79-2085-0101-18-0330737769 (IberCaja)**.

(Una vez sea confirmada la inscripción al Seminario será indispensable realizar el pago de la matrícula y enviar el justificante de la transferencia a jprat@famcp.org.

Se ruega que en el asunto se haga constar claramente "MATRÍCULA - el nombre del alumno").

DIPLOMA DE ASISTENCIA

El Diploma de asistencia será expedido conjuntamente por la Fundación Ramón Sáinz de Varanda y por el IAAP a favor de aquellos asistentes que hayan participado en el **85% de las sesiones** del Seminario (es decir, al menos 5 sesiones del seminario).

Sin perjuicio de su consideración, cuando proceda, como méritos curriculares del personal funcionario y laboral de las distintas Administraciones Públicas, a efectos de los concursos para la provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal el Seminario quedará valorado por el Instituto Aragonés de Administración Pública, con 0,20 puntos, computables en el baremo de méritos generales.